

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2023 738646 “Suministro de equipamiento microinformático para las Secretarías Generales de Industria y Minas y de Energía la Consejería de Industria, Energía y Minas”.

División en lotes: Sí:

LOTE 1 : Suministro de PC de sobremesa y PC de sobremesa profesional.

LOTE 2: Suministro de PC portátiles y PC portátiles convertibles pantalla táctil.

LOTE 3: Suministro de Monitores.

LOTE 4: Suministro de impresoras, plotters y escáneres de planos.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: No.

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Valoración de la subsanación presentada por las empresas y apertura de los sobres n.º 3 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

Celebración: 18 de octubre de 2023, a las 09:00 horas.

Receso: A las 11:15 horas.

Reanudación: 23 de octubre de 2023, a las 08:30 horas.

Finalización: 09:30.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, 2ª planta, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, Jefe del Servicio de Contratación, Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

-D. Carlos Simón Ferrer, subdirector de puesto de trabajo de la Agencia Digital de Andalucía.

-D. Jose Antonio Sánchez Bastia, jefe del Gabinete Estratégico del Servicio de Producción de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretaria: Dª Ángela Navarro Blanco, Asesora técnica del Servicio de Contratación, Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

1



FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 1/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3) Valoración de la documentación de subsanación presentada por las empresas:

Fecha del requerimiento: 10 de octubre de 2023, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Plazo de presentación: Hasta las 20 horas del 13 de octubre de 2023, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Documentación presentada:

COANDA, S. L.:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.
- Anexo VI “Relación de empresas del mismo grupo”, debidamente cumplimentado.
- DEUC: indica correctamente los lotes a los que licita.

REDMATICA SOCIEDAD LIMITADA:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.

TKT SERVICIOS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.

TEKNO SERVICE S. L.:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S. A.:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.

GESTION DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.

SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES S. L.:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.

PEDREGOSA S. L.:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.
- DEUC: indica correctamente los lotes a los que licita.

CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS ANDALUCES, S. L.:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.

BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S. L.:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.
- Parte IV del DEUC “Criterios de Selección”, debidamente cumplimentada.

HERBECON SYSTEMS S. L.:

- Anexo IX “Declaración sobre subcontratación”, debidamente cumplimentado.

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 2/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Calificación de la documentación presentada por las empresas: correcta y acorde al requerimiento efectuado.

4) Documentación contenida en los sobres nº 3 de las ofertas presentadas.

Se procede a la apertura en el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica de los sobres electrónicos nº 3 "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", siendo las ofertas las que se indican:

LOTE 1

EMPRESA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	MEJORA PLAZO ENTREGA	MEJORA AMPLIACIÓN GARANTÍA	MEJORA AMPLIACIÓN MEMORIA RAM	MEJORA AMPLIACIÓN DISCO DURO SSD
HERBECOM	52.776,00 €	15 días	3 años adicionales	Si	Si
SOLUTIA	82.830,64 €	30 días	No	Si	Si
TEKNOSERVICE	77.558,50 €	9 días	3 años adicionales	Si	Si

3

LOTE 2

EMPRESA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	MEJORA PLAZO ENTREGA	MEJORA AMPLIACIÓN GARANTÍA	MEJORA AMPLIACIÓN MEMORIA RAM	MEJORA AMPLIACIÓN DISCO DURO SSD	MEJORA MINORAR PESO EQUIPO	MEJORA DURACIÓN BATERÍA
BIOS	48.400,00 €	7 días	3 años adicionales	Si	Si	No	Si
PEDREGOSA	43.015,43 €	10 días	No	Si	Si	Si	Si
SOLUTIA	45.892,95 €	30 días	No	Si	Si	Si	Si

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 3/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**LOTE 3**

EMPRESA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	MEJORA PLAZO ENTREGA	MEJORA AMPLIACIÓN GARANTÍA	MEJORA AMPLIACIÓN INTERFACES CONECTIVIDAD
BIOS	18.795,00 €	7 días	3 años adicionales	No
COANDA	22.213,90 €	7 días	No	No
CONTROLSYS	----	15 días	5 años adicionales	SI
GPIC	26.950,24 €	10 días	3 años adicionales	No
PEDREGOSA	(22.554,00 €)45	10 días	1 año adicional	No
REDMATICA	21.592,77 €	30 días	2 años adicionales	No
SERVICIOS MICRO - SEMIC	20.377,36 €	4 días	3 años adicionales	No
SOLUTIA	22.638,13 €	30 días	3 años adicionales	No
TEKNOSERVICE	77.558,50 €	9 días	3 años adicionales	No
TKT	29.368,93 €	14 días	3 años adicionales	No

4**LOTE 4**

EMPRESA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	MEJORA PLAZO ENTREGA	MEJORA AMPLIACIÓN GARANTÍA
PEDREGOSA	(6.636,00 €)45	10 días	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 4/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



COANDA	9.727,70€ (Supera el importe máximo de licitación)	7,00	0,00
--------	--	------	------

Se suspende la sesión a las 11:15, acordando remitir la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas al servicio técnico para la emisión del informe correspondiente.

Se reanuda la sesión el día 23 de octubre a las 08:30, procediéndose a valorar el citado informe técnico de valoración de las ofertas, remitido a la mesa de contratación.

5) Valoración del informe relativo a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

Una vez examinado el informe, se detectan las siguientes incidencias:

COANDA

LOTE 4

5

La empresa supera los precios máximos de licitación para el lote.

Precio máximo licitación del lote	Precio ofertado del lote (IVA EXCL.)
6.870,00 €	9.727,70 € (como suma de 2 unidades a 1.075 € más 1 unidad a 1.807,70 € más una unidad a 5.770 €)

CONSTROLSYS

LOTE 3

En el documento de la oferta económica el licitador indica que:

“ ... Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de **CÉNTIMOS DE EURO (€)** IVA excluido

A esta cantidad le corresponde un IVA DE **CÉNTIMOS DE EURO (€)**. ... “

El licitador no indica cuantos **céntimos de euro** solicitan a cambio de la prestación.

Por otro lado, recurriendo al precio unitario que indica el licitador, que son 221,36 € (Iva excluido), para la cantidad de 179 unidades ofertadas, saldría un importe total de **39.623,44 € (Iva excluido)** y **47.944,36 € (Iva incluido)**, según cálculos del redactor del informe. Ninguna de las dos cantidades coincide con el importe que el licitador indica de **37.174,74 €**, con IVA incluido (siempre según el licitador indica).

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 5/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



HERBECON

LOTE 1

El licitador ofrece lo siguiente:

Material	Unidades	Precio unitario (Iva excluido)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
Pc sobremesa	10 unidades	468 €	4.680 €
Pc sobremesa profesional	75 unidades	668 €	48.096 €

Se observa lo siguiente:

- El producto de 10 unidades por el precio unitario de 468 € sale 4.680 € IVA excluido, 5.662,80 € IVA incluido y no 4.680 € como indica el licitador.
- El producto de 75 unidades por el precio de 668 € sale 50.100,00 €, lo que con el IVA importa 60.621 € y no 48.096 € tal como indica el licitador.
- Ambas cantidades (las calculadas 4.680 y 50.100), IVA excluido sumarían 54.780,00 €, y con el IVA incluido 66.283,80 €. El licitador indica que realizaría la prestación por un importe de 52.776,00 € IVA excluido y 63.858,96 IVA incluido (sumando el importe sin IVA y el IVA del 21%).
- Ninguna de las cantidades coincide ni con IVA, ni con IVA excluido. Se asume un IVA del 21%.

6

PEDREGOSA

LOTE 2

La empresa para este lote aporta el siguiente cuadro:

Producto	Unidades	Precio unitario IVA excluido	Importe total IVA incluido
Portátil	30	717,88	26.058,90 €
Portátil convertible	23	933,88	25.989,77 €

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 6/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se observa lo siguiente:

- Haciendo el cálculo de multiplicar las unidades por el precio (IVA excluido), el resultado es de 21.536,40 € (para la fila del portátil). Si se añade el IVA, el resultado es de 26.059,04 €, que es distinto de 26.058,90 €, indicado por el licitador.
- Igualmente, haciendo el cálculo para el portátil convertible, el resultado es de 21.479,24 €, y añadiendo el IVA se tiene 25.989,88 €. El licitador indica 25.989,77, lo que no coincide.
- La suma de las cantidades calculadas es de 43.015,64 IVA excluido, que no coincide con los 43.015,43 indicado por el licitador.
- Existen diferencias en los importes que suponen céntimos.

La empresa aporta mejoras distintas en función de los elementos del lote. Así, establece un sub-lote 2.1 y otro 2.2, cuando el lote es único (lote 2), con mejoras diferenciadas por elemento. En particular:

PRODUCTO	ENTREGA	GARANTÍA	RAM	SSD	PESO	DURACIÓN
Portátiles	10 días	0 años	Sí	Sí	No	Sí
Portátiles convertibles	10 días	0 años	Sí	Sí	Si	Sí

7

Es decir, el baremo para la característica Peso (Minorar el peso del equipo PC Portátil y PC Portátil convertible Pantalla Táctil) es distinto en ambas líneas.

LOTE 4

La empresa aporta mejoras en función de los elementos del lote. Así, establece un sub-lote 4.1, otro 4.2 y 4.3 cuando el lote es único (lote 4), con mejoras **idénticas**. En particular:

PRODUCTO	ENTREGA	GARANTÍA
Equipo de impresión y escaneado	10	0
Equipo de impresión y escaneado	10	0
Equipo de impresión y escaneado	10	0

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 7/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



TEKNOSERVICE

LOTES 1 Y 3

El licitador aporta el siguiente cuadro **en los dos lotes:**

LOTE	PRODUCTO	UNIDADES	PRECIO UNIDAD IVA EXCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
LOTE 1	Pc sobremesa	10	360,90	3.609,00 €
	PC profesional	72	709,60	51.091,20 €
LOTE 3	Monitor 27"	179	127,70	22.858,30 €

8

Se observa lo siguiente:

- Para los PC sobremesa, si se multiplican las unidades por el importe IVA excluido, sale el importe total IVA excluido de 3.609 €.
- Para los PC profesional, haciendo lo mismo el importe es 51.091,20 €, IVA excluido.
- Para los monitores, repitiendo la operación, se tiene 22.858,30 €.
- Los tres totales anteriores, que corresponden a precios de los productos IVA excluido, los están colocando en la columna de precio total IVA Incluido, lo que es incorrecto.
- La suma de las tres cantidades calculadas asciende a 77.558,50 € IVA excluido. Esta cantidad coincide con el importe que el licitador indica en el anexo de oferta económica.
- El licitador ha sumado todas las cantidades, sin separar por lotes, que es como debería haberlo hecho. Esto es, debería haber sumado para el lote 1, las filas de PC y PC profesional, lo que arrojaría para el lote 1 el total de 54.700,20 € y para el lote 2 el total de 22.858,30 € (IVA excluido). Estas cantidades deberían haberse indicado para cada uno de los lotes por separado.
- En el lote 1 y lote 3, han indicado los mismos cálculos e idéntica cantidad en el anexo de la oferta económica.
- Sin embargo, el licitador ha presentado para cada lote su conjunto de mejoras diferenciado, tal como se solicitaba.

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 8/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



TKT

LOTE 3

El licitador ha ofertado un total de 179 monitores a un precio unitario de 164,07 IVA excluido. El importe realizando el producto asciende a 29.368,53. No obstante, el licitador indica que el precio de oferta sería 29.368,93 €, lo que supone una mayor cantidad.

Por otro lado, si se añade el IVA a la cantidad calculada, el resultado es de 35.535,92 €, que difiere de la cantidad total de la oferta (con IVA) de 35.536,40 €.

6) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Excluir del procedimiento de licitación la oferta presentada por COANDA, S.L. para el lote 4, dado que dicha oferta supera los precios máximos de licitación para el lote. Dicho error en la presentación de la oferta, se ha considerado que no es susceptible de subsanación ni de aclaración de ésta.

Segundo.- Respecto a las ofertas presentadas por la licitadora PEDREGOSA S.L., para los lotes 3 y 4, la mesa entiende que la inclusión del número 45, posterior a la oferta económica, se debe a un error tipográfico, y en cualquier caso, la oferta descrita en letra por la licitadora prevalece a la oferta descrita en cifra, como establece la legislación vigente.

Tercero.- Implementar el trámite de aclaración para las siguientes empresas, y de acuerdo con las incidencias señaladas en el apartado 5:

CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ANDALUCES S.L.

Se requiere las siguientes aclaraciones de la oferta presentada para el lote 3:

- El importe en letra y número ofertado, en el párrafo donde se incluyó “la cantidad de céntimos de euro”,
- Aclarar la oferta de “precio unitario (IVA excluido)” e “importe Total (IVA incluido) de la tabla del Anexo XII, dado que según el informe técnico de referencia “*recurriendo al precio unitario que indica el licitador, que son 221,36 € (Iva excluido), para la cantidad de 179 unidades ofertadas, saldría un importe total de 39.623,44 € (Iva excluido) y 47.944,36 € (Iva incluido), según cálculos del redactor del informe. Ninguna de las dos cantidades coincide con el importe que el licitador indica de 37.174,74 €, con IVA incluido (siempre según el licitador indica)*”

HERBECON SYSTEMS S.L.

Se requiere la siguiente aclaración de la oferta presentada para el lote 1:

- Aclarar la oferta de “precio unitario (IVA excluido)” e “importe Total (IVA incluido) de la tabla del Anexo XII, dado que según el informe técnico de referencia “*El producto de 10 unidades por el precio unitario de 468 € sale 4.680 € IVA excluido, 5.662,80 € IVA incluido y no 4.680 € como indica el licitador.*
- *El producto de 75 unidades por el precio de 668 € sale 50.100,00 €, lo que con el IVA importa 60.621 € y no 48.096 € tal como indica el licitador.*

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 9/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



• Ambas cantidades (las calculadas 4.680 y 50.100), IVA excluido sumarían 54.780,00 €, y con el IVA incluido 66.283,80 €. El licitador indica que realizaría la prestación por un importe de 52.776,00 € IVA excluido y 63.858,96 IVA incluido (sumando el importe sin IVA y el IVA del 21%).

• Ninguna de las cantidades coincide ni con IVA, ni con IVA excluido”.

PEDREGOSA S.L.

Se requiere la siguientes aclaraciones de la oferta y mejoras presentadas para el lote 2:

- Aclarar la oferta de “precio unitario (IVA excluido)” e “importe Total (IVA incluido) de la tabla del Anexo XII, dado que según el informe técnico de referencia “Haciendo el cálculo de multiplicar las unidades por el precio (IVA excluido), el resultado es de 21.536,40 € (para la fila del portátil). Si se añade el IVA, el resultado es de 26.059,04 €, que es distinto del indicado de 26.058,90 €, indicado por el licitador.

• Igualmente, haciendo el cálculo para el portátil convertible, el resultado es de 21.479,24 €, y añadiendo el IVA se tiene 25.989,88 €. El licitador indica 25989,77, lo que no coincide.

• La suma de las cantidades calculadas es de 43.015,64 IVA excluido, que no coincide con los 43.015,43 indicado por el licitador”.

- Aclarar las mejoras aportadas para el lote, dado que como se indica en el informe “La empresa aporta mejoras distintas en función de los elementos del lote. Así, establece un sub-lote 2.1 y otro 2.2, cuando el lote es único (lote 2), con mejoras diferenciadas por elemento”.

Se requiere la siguiente aclaración de las mejoras presentadas para el lote 4:

- Aclarar las mejoras aportadas para el lote, dado que como se indica en el informe “La empresa aporta mejoras en función de los elementos del lote. Así, establece un sub-lote 4.1, otro 4.2 y 4.3 cuando el lote es único (lote 4), con mejoras idénticas”.

TEKNO SERVICE S.L.

Se requiere la siguientes aclaraciones de la oferta presentada para los lotes 1 y 3:

- El importe en letra y número ofertado y separado para cada uno de los lotes, conforme a lo determinado en el anexo XII.

- Aclarar la oferta de “precio unitario (IVA excluido)” e “importe Total (IVA incluido) de la tabla del Anexo XII, dado que según el informe técnico de referencia “Para los PC sobremesa, si se multiplican las unidades por el importe IVA excluido, sale el importe total IVA excluido de 3609 €.

• Para los PC profesional, haciendo lo mismo el importe es 51091,20 €, IVA excluido.

• Para los monitores, repitiendo la operación, se tiene 22858,30 €.

• Los tres totales anteriores, que corresponden a precios de los productos IVA excluido, los están colocando en la columna de precio total IVA Incluido, lo que es incorrecto.

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 10/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- La suma de las tres cantidades calculadas asciende a 77.558,50 € IVA excluido. Esta cantidad coincide con el importe que el licitador indica en el anexo de oferta económica.
- El licitador ha sumado todas las cantidades, sin separar por lotes, que es como debería haberlo hecho. Esto es, debería haber sumado para el lote 1, las filas de PC y PC profesional, lo que arrojaría para el lote 1 el total de 54.700,2 € y para el lote 2 el total de 22858,30 € (IVA excluido). Estas cantidades deberían haberse indicado para cada uno de los lotes por separado.
- En el lote 1 y lote 3, han indicado los mismos cálculos e idéntica cantidad en el anexo de la oferta económica”.

TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.

Se requiere la siguiente aclaración de la oferta presentada para el lote 3:

- Aclarar la oferta de “precio unitario (IVA excluido)” e “importe Total (IVA incluido) de la tabla del Anexo XII, dado que según el informe técnico de referencia “El licitador ha ofertado un total de 179 monitores a un precio unitario de 164,07 IVA excluido. El importe realizando el producto asciende a 29.368,53. No obstante, el licitador indica que el precio de oferta sería 29.368,93 €, lo que supone una mayor cantidad. Por otro lado, si se añade el Iva a la cantidad calculada, el resultado es de 35.535,92 €, que difiere de la cantidad total de la oferta (con IVA) de 35.536,40 €”.

11

7) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, la Secretaria da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Zurera Muñoz

LA SECRETARIA

Ángela Navarro Blanco

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		24/10/2023	PÁGINA 11/11
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imWHNDFYK952C9KUF8GC63S2XR8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	